



Artículos

Venezuela, criminalidad y violencia

Mariano Bartolomé¹

Hace casi una década, en los análisis sobre la evolución de la criminalidad organizada en América Latina comenzaba a ocupar un lugar destacado México, preanunciando lo que se registraría durante toda la gestión del presidente Felipe Calderón: el Estado enfrentado a organizaciones ilegales crecientemente complejas, que emplean la violencia como metodología y ejercen el poder sobre importantes porciones del territorio, configurando un cuadro donde los niveles de seguridad ciudadana decaen de manera abrupta y los homicidios violentos se incrementan de manera vertiginosa.

Esto mismo es lo que está ocurriendo en Venezuela, según se desprende de múltiples fuentes. En materia criminal, el México de la primera década de este siglo es la Venezuela del segundo decenio, aunque con las particularidades propias de cada caso, claro está. Y en lo que hace a la violencia, según el independiente Observatorio Nacional de Violencia (ONV) los homicidios registrados en el país treparon de 8 mil en el año 2000 a casi 25 mil en el año 2014, incrementándose la cifra en un millar cada ejercicio anual y resultando en un total de más de 213 mil personas asesinadas en ese lapso.

A comienzos del presente decenio se registró el salto cuantitativo en materia de violencia que desembocó en la situación actual. Decíamos en un artículo en esos momentos que entre 1998 y el 2010 se había triplicado el promedio de homicidios diarios, subiendo de 19 a 57 casos, cifras que convertían al país en uno de los más violentos de la región. Según la ONG independiente Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) durante 2009 hubo más de 16 mil muertes a manos de criminales. Una buena parte de esos homicidios habían ocurrido en la ciudad de Caracas, que ya en esos momentos estaba considerada en algunos estudios como una de las más peligrosas de Latinoamérica. Esas más de 16 mil muertes por violencia casi cuadruplicaban las acontecidas en Irak en ese mismo año, cuando fueron asesinados 4,6 mil civiles; mientras que desde 2007 se habían producido 43,7 mil homicidios en el país suramericano, frente a los 28 mil contados en México desde 2006.

También indicábamos, en materia de secuestros, que según el OVV los raptos extorsivos se incrementaron de 52 casos anuales en 1998 a 686 en el 2010; en similar sentido el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CIPC), dependiente del Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad

¹ Doctor en Relaciones Internacionales (Universidad del Salvador). Master en Sociología (ULZ /IVVVE- Academia de Ciencias de la República Checa). Profesor en nivel doctoral en la Universidad del Salvador (USAL); en nivel de posgrado en la USAL, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Escuela Superior de Guerra (ESG) del Ejército Argentino; y en nivel de grado en la Universidad de Belgrano (UB) y la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) e investigador de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Ciudadana (INCOSEC), indicaba que el secuestro en Venezuela se había multiplicado por más de diez entre los años 2000 y 2009, cuando pasó de 67 a 730 casos denunciados².

Con esos antecedentes y de vuelta en el presente, de acuerdo al abogado criminalista Fermín Mármol García, miembro del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Central de Venezuela, en el país rige “una delincuencia perfectamente estructurada, agresiva, asesina y envalentonada”, que se mueve con impunidad pues allí de cada 100 delitos cometidos apenas cuatro o cinco reciben castigo. El rótulo de asesina, en tanto, no sería casual, pues desde comienzos del año 2010 hasta fines del mes de septiembre de 2015, le habría costado la vida a más de mil efectivos policiales y funcionarios estatales.

Por otro lado, en el país se nota un nítido incremento de la participación de menores de edad en actividades criminales y hechos de violencia derivados. CECODAP, una entidad que vela por los derechos de los niños en Venezuela, ha alertado sobre un incremento del 70% durante el año 2014 en la cantidad de menores de 18 años de edad que perpetraron crímenes en el país, agregando que en Venezuela es asesinado un niño cada diez horas. Por su parte UNICEF ha situado a Venezuela en el tercer lugar mundial en materia de homicidios de jóvenes, detrás de El Salvador y Guatemala.

La respetada ONG mexicana Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSP), reconocida por sus estudios sobre violencia urbana a nivel global, en su último reporte anual ha indicado que en el grupo de cincuenta ciudades más violentas del mundo se incluyen cinco urbes venezolanas, destacándose Caracas como la segunda ciudad más violenta del orbe tras la hondureña San Pedro Sula, con 134,36 homicidios violentos cada cien mil habitantes (134,36/00000). Los otros casos son Barquisimeto (décimo lugar con 64,72/00000), Ciudad Guayana (17° y 54,27/00000), Maracaibo (42° y 35,44/00000) y Valencia (50° y 30/00000). Hay que tener en cuenta que todos estos guarismos podrían ser aún más altos, puesto que el CCSP basa sus análisis en datos oficiales y, como indica su último informe, el gobierno de Venezuela por sus actos ha demostrado que en materia de violencia no le interesa la transparencia y la rendición de cuentas sino el ocultamiento de la verdad o la propaganda, muchas veces basada en mentiras.

La violencia organizada en esa nación caribeña adquiere diferentes formatos, aunque su vinculación con la criminalidad organizada la vincula transitivamente con el fenómeno de la corrupción gubernamental. Un rubro en el cual Venezuela exhibe una muy pobre performance. De acuerdo a la edición 2014 de la prestigiosa entidad independiente Transparencia Internacional, que desde el año 1995 evalúa la evolución de la cuestión de la corrupción a nivel internacional, Venezuela sería el país más corrupto de América Latina, seguido por Paraguay. Por su parte la fundación independiente *Insight Crime* coloca a esta nación en el séptimo lugar en la región, en lo que hace al vínculo entre corrupción y criminalidad.

Revisando los formatos que adquiere la violencia criminal en Venezuela, por su peligrosidad parecen destacarse las llamadas “megabandas”. Éstos son grupos que suelen resultar de la fusión de dos o tres bandas más chicas y están compuestos por al menos un centenar de integrantes, aunque suele existir un núcleo duro de aproximadamente cincuenta individuos, en torno a los cuales se articulan alianzas y acuerdos con pandillas menores.

Las megabandas se dedican a un amplio abanico de actividades ilegales, incluyendo cobro de protección (“vacunas”), la trata de personas, el robo de automotores y los secuestros extorsivos, aunque el tráfico de drogas ocupa un lugar relevante. Muchos de sus miembros han pasado tiempo en las cárceles, lo que les ha valido aceitados contactos con un elemento central de la criminalidad venezolana contemporánea: el llamado “pranato”, sobre el que volveremos más adelante. El punto aquí es que, merced a esos vínculos, estos colectivos multiplican sus acciones en todo el territorio nacional.

² BARTOLOMÉ Mariano: “Las facetas de la inseguridad en América Latina: el caso de Venezuela”, *Mundo Relações Internacionais*, 24 de noviembre de 2011

De acuerdo a algunas lecturas, actualmente operan en Venezuela al menos cinco megabandas con importantes despliegues territoriales y dotadas con moderno armamento, incluyendo fusiles AK-47 y AR-15, así como granadas de fragmentación. Otras lecturas son más pesimistas y elevan el número de esas entidades a por lo menos una docena, según el Observatorio de Delito Organizado (ODO) caraqueño. Ellas serían la de “El Picure”, “El Juvenal”, “El Coqui”, “Los Orejones”, “Los Capraccio”, “El Totó”, “El Tren de Aragua”, “El Wilfredo”, “El tren del Norte”, “El Peñón”, “El Nelsito” y “La Pecay”.

La dimensión que alcanzó este problema fue tal, que a mediados del corriente año el régimen bolivariano debió poner en marcha un importante operativo para neutralizar a esos grupos, denominado Operación Liberación del Pueblo (OLP). Esta iniciativa ha movilizó a más de sesenta mil efectivos de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y los cuatro componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)³ respaldados por el Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN) en todo el territorio nacional, con una tasa de respaldo ciudadano cercana al 80% (según sondeo de la consultora *Hinterlaces* en el mes de agosto). Hasta el momento el resultado de esta acción gubernamental es por demás controvertido, con un oficialismo asegurando que la OLP disminuyó sensiblemente los niveles de violencia y en la vereda opuesta, organizaciones independientes de la sociedad civil que insisten en que eso no ha ocurrido.

Por otro lado, no hay que soslayar que junto a las megabandas conviven otras organizaciones delictivas, más pequeñas que las primeras en términos relativos aunque de importantes proporciones en valores absolutos: hasta el centenar de miembros. De acuerdo a Luis Cedeño, director ejecutivo del ya mencionado Observatorio de Delito Organizado, informes de las autoridades policiales estiman en casi un centenar a la cantidad de bandas medianas y grandes que habían sido identificadas en Venezuela.

La cuestión de las organizaciones criminales en Venezuela no se agota en las megabandas, bandas grandes y medianas, sino que avanza hasta el nivel de las pequeñas asociaciones o bandas, integradas por al menos tres personas. Usualmente personas jóvenes de sexo masculino, que cometen delitos bajo el efecto de drogas. Según cálculos de Mármol García, la cantidad de entidades de ese tipo alcanzaría a por lo menos 18 mil, lo que arroja la espeluznante cifra de más de 50 mil pandilleros. De ese total de organizaciones, las dos terceras partes (12 mil) están dedicadas a delitos violentos, como tráfico y distribución de drogas, sicariato, robo de vehículos y comercios, o secuestros extorsivos. Las restantes 6 mil, en tanto, se enfocan en delitos no violentos.

El llamado “pranato” que se mencionó en un pasaje anterior, es otra pieza insoslayable dentro del actual panorama criminal venezolano. Tal como ocurre en otros lugares del espacio latinoamericano, como Brasil con el Primer Comando de la Capital (PCC) paulista o América Central con las llamadas “maras”, en el país caribeño las acciones criminales también se dirigen desde las cárceles. Precisamente, se denomina “pran” (o “principal”) al recluso que se ha transformado en líder de la cárcel. Esta figura, que en otra época se denominaba “volantero”, controla al establecimiento penitenciario convirtiéndolo en un centro de operaciones de actividades delictivas, muchas de ellas coordinadas con megabandas. Para ello cuentan con la asistencia de lugartenientes y elementos armados conocidos como “luceros”.

Todos estos roles en conjunto forman parte de lo que llaman el “carro”, que han sido considerados una suerte de Estado paralelo que funciona dentro de esos recintos, con un poder real que es mayor al de sus autoridades oficiales, que se tornan en simple figuras sujetas a las órdenes del pran. En cuanto al armamento que despliegan los luceros, suele ser vendido por miembros corruptos de la Guardia Nacional.

Fuera de las bandas y el pranato, también se ha involucrado con la criminalidad organizada en Venezuela la organización insurgente Fuerza Bolivariana de Liberación (FBL). Aunque no existe consenso entre los estudiosos en torno a los antecedentes del grupo, pues algunos los vinculan con el izquierdista Partido Patria

3 Oficialmente en Venezuela existe una única Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la cual confluyen cuatro componentes: Armada, Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

para Todos (PPT) mientras otros los asocian con el Partido Comunista de Venezuela (PCV), sí se coincide en que su origen data de fines de los años ochenta.

A comienzos del corriente siglo, manifestaron su adhesión a los postulados de la Revolución Bolivariana que lideraba Hugo Chávez. Pese a que éste las conminó a abandonar la lucha armada e incorporarse a su gobierno, la FBL permaneció al margen de la ley e incrementó su despliegue hasta alcanzar una importante presencia en los estados Apure, Táchira y Barinas; precisamente en Barinas estaría instalado el máximo líder de la organización, conocido como Jerónimo Paz. En grado menor, la Fuerza también está presente en Caracas y en zonas de los estados Zulia, Mérida, Portuguesa, Cojedes y Carabobo.

Históricamente la FBL se financió a través del cobro de protección a hacendados y comerciantes, los secuestros extorsivos y el contrabando de combustible a Colombia, en zonas aledañas a la frontera común. Además, en los últimos años este grupo se ha involucrado en la protección del corredor de la droga ilícita que viene de suelo colombiano. Así, adquiere un perfil criminal similar al de las llamadas Bandas Criminales (BACRIM) surgidas en Colombia tras el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares.

En definitiva, Venezuela exhibe hoy un panorama signado por altísimos niveles de violencia, sobre todo – aunque no solamente- urbana, estructurada en organizaciones de diversas características, muchas de ellas atravesadas por el flagelo de la criminalidad y beneficiadas por prácticas corruptas en diferentes estamentos públicos. Esta situación es de naturaleza multicausal y, aunque su análisis excede los propósitos meramente descriptivos del presente trabajo, se ha traducido en una clara erosión de la capacidad gubernamental para controlar de manera efectiva el territorio. Una problemática que con diferentes expresiones particulares en otros lugares del espacio latinoamericano: Brasil, México, Colombia y el Triángulo Norte centroamericano, entre otros.

Aun a riesgo de incurrir en una exageración, cerramos este *dossier* consignando una apreciación del ya mencionado Fermín Mármol García, de la Universidad Central de Venezuela, quien sostiene que en Venezuela se multiplican los "micro Estados" delictivos, calificadas de esa manera al reunir los tres componentes fundamentales del Estado moderno: un "territorio" que dominan, una "población" que someten y un "poder" dado por las armas.



Artículos

La Milicia Bolivariana, herramienta ideologizada del régimen venezolano

Mariano Bartolomé

Introducción

Hace muy pocos días, al calor de las intensas demandas de la mayor parte de la sociedad civil venezolana, en favor de la celebración de elecciones que les permitan alterar la catastrófica evolución de la situación política doméstica, el presidente Nicolás Maduro movilizó al grueso de la “Milicia Bolivariana” para mantener el orden público y preservar los logros de la revolución iniciada por Hugo Chávez.

El uso de la Milicia para mantener el orden público y disipar las actividades de la oposición, en realidad, ha sido constante en los últimos años. Y Maduro no se ha cuidado en ocultar el sesgo ideológico de ese empleo. Por caso el pasado año 2016, durante el acto conmemorativo de su creación, la llamó a “*derrotar, definitivamente, la conspiración imperialista y oligárquica que pretende capturar y recolonizar la Patria de Bolívar*”.

Características, misión y funciones

¿Qué es la Milicia Bolivariana? Ese nombre apela a cuerpos conformados por civiles organizados en milicias, creados por el Poder Ejecutivo hace muchos años, en el 2005 para ser más exactos, con la manifiesta intención de interactuar con la sociedad en su conjunto y complementar a la Fuerza Armada Nacional (FAN) de ese entonces. Su denominación inicial fue “Comando General de la Reserva Nacional y Movilización Nacional”, según constaba en la primera versión de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional (LOFAN) del 26 de septiembre de 2005, en cuyo texto se habla de la Reserva Nacional y la Guardia Territorial.

Con el tiempo, modificaciones legales mediante, cambió su nombre a “Comando General de la Milicia Bolivariana”, y su interacción mutó a la renombrada Fuerza Armada nacional Bolivariana (FANB). Así la nueva institución contribuiría a plasmar la idea de Defensa Integral de la Nación expresada en la Ley Orgánica de Seguridad nacional (LOSN)¹. Desde esa perspectiva, podría decirse que la Milicia Bolivariana es la encarnación, en la Venezuela contemporánea, del conocido concepto de “pueblo en armas”, como lo confirma la letra de su himno: “*Si acecharan los vientos de guerra, y peligrara nuestra libertad, todo el pueblo de Venezuela los fusiles tendrán que empuñar*”.

¹ El concepto Defensa Integral venezolano es definido como "El conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación."